

# Tradición e innovación en el diccionario académico

Tradition and innovation in the academic dictionary

**Domnita Dumitrescu**

*California State University, Los Angeles y ANLE*

## Resumen

Este trabajo se enfoca en la nueva edición del *Diccionario de la lengua española* (DILE), publicado en 2014 por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), pasando revista brevemente a los antecedentes lexicográficos de esta obra para luego hacer hincapié en las innovaciones introducidas en esta Edición del Tricentenario –como se le conoce–, como consecuencia de la política lingüística panhispanica promovida por la ASALE en los últimos 15 años.

## Palabras clave

DILE, ASALE, RAE, política panhispanica, lexicografía

## Abstract

This paper focuses on the new edition of the Spanish Language Dictionary (DILE), published in 2014 by the Spanish Royal Academy (RAE) and the Association of Academies of the Spanish Language (ASALE), by briefly reviewing the lexicographic antecedents of this work, and then concentrating on the innovations introduced in this Tercentenary Edition—as it is known—as a result of the pan-Hispanic language policy promoted by ASALE in the last 15 years.

## Keywords

DILE, ASALE, RAE, pan-Hispanic language policy, lexicography

*Domnita Dumitrescu es profesora de Universidad Estatal de California en Los Angeles y numeraria de la ANLE. También es la editora de reseñas de libros y materiales mediáticos de la revista Hispania. Sus intereses recientes se centran en la sociolingüística y la pragmática del español, con énfasis en el contacto de lenguas y las manifestaciones de la cortesía verbal, y sus trabajos –libros, capítulos en volúmenes editados y artículos en revistas científicas– han sido publicados en Estados Unidos, Canadá, y varios países de Hispanoamérica y Europa.*

*C.e.: [ddumitr@exchange.calstatela.edu](mailto:ddumitr@exchange.calstatela.edu)*

**A**caba de salir, a finales del año pasado, la vigesimotercera edición del diccionario de la lengua española, que se conoce también como la Edición del Tricentenario, ya que su aparición coincide con el trescientos aniversario de la fundación de la Real Academia Española.

Por eso, para empezar esta sesión especial dedicada a ese importante evento académico<sup>1</sup>, les propongo un breve recorrido histórico por los antecedentes de esta magna obra lexicográfica.

La Real Academia Española se creó en Madrid, en 1713, a iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, quien fue su primer director y en cuya casa se celebraron las primeras sesiones de la docta corporación. Su aprobación oficial se produjo el 3 de octubre de 1714, a través de una cédula real firmada por Felipe V, y sus primeros estatutos quedaron aprobados en 1715.

Desde el principio, la Real Academia Española, que fue creada según el modelo de la Academia Francesa fundada por el cardenal Richelieu en 1635, se propuso como objetivo prioritario la elaboración de un diccionario de la lengua castellana, “el más copioso que pudiera hacerse”, y de una gramática del idioma. Su propósito lexicográfico se hizo realidad con la publicación, entre 1726 y 1739, de los seis volúmenes que componen el así llamado *Diccionario de autoridades*, que está a la base de todos los diccionarios ulteriores, empezando con el que se publicó en un solo tomo en 1780 y terminando con la vigesimotercera edición del mismo, a la que le está dedicada la presente sesión. Otros hitos en la trayectoria editorial de la academia, después de su fundación, fueron la *Ortografía* (escrito como *Orthographia*) Española que apareció en 1741 y la *Gramática de la lengua castellana*, cuya primera edición data de 1771.

Pero ahora ya estamos en el siglo XXI, no en el XVIII, y la Academia ha recorrido mucho camino, al mismo tiempo que ha ido adaptando sus funciones a las exigencias y necesidades de la sociedad de su tiempo. Los estatutos vigentes, aprobados en 1993, establecen como objetivo fundamental de la Academia “velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad”. Este compromiso se ha plasmado en la denominada política lingüística panhispánica, compartida con las otras veintiuna corporaciones que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), creada en México en 1951, y de la cual la Academia Norteamericana de la Lengua Española se honra en formar parte, como la benjamina del grupo, ya que el año pasado apenas ha celebrado, en un inolvidable primer congreso, no trescientos, sino treinta (pero muy bien empleados) años de existencia.

Fruto de esta inspirada política panhispánica han sido, en los últimos 15 años, varias obras académicas de referencia que todos conocemos y manejamos, empezando con la primera *Ortografía de la lengua española*, de 1999, que lleva la indicación “Edición revisada por las Academias de la Lengua Española”, ahora reemplazada por la *Ortografía de la lengua española* de 2010 (también con una versión básica de 2012); y continuando con la *Nueva gramática de la lengua española*, de 2009 (con sus variantes más reducidas: el *Manual* de 2010 y la versión básica de 2011), el tomo de *Fonética y fonología* de 2011 y el utilísimo manual titulado *El buen uso del español*, de 2013, que se suma al conocido e imprescindible *Diccionario panhispánico de dudas* de 2005.

El diccionario que hoy presentamos ante ustedes es el más reciente eslabón en esta cadena de obras panhispánicas, y su propia sigla, que ya no es la que todos conocíamos, DRAE (*Diccionario de la Real Academia Española*), sino una nueva, DILE (o sea, simple y llanamente *Diccionario de la Lengua Española*) es un reflejo directo del cambio de la actitud de la corporación hacia la autoría

<sup>1</sup> Se trata de la sesión especial organizada por la ANLE en el 97 Congreso Anual de la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, Denver, Colorado, 19 de julio de 2015, en la que participaron, junto a la presente autora, Gerardo Piña Rosales, director de la ANLE, y Silvia Betti, correspondiente de la ANLE y editora general de *Glosas*. Ver el comunicado de prensa sobre esta sesión en el sitio electrónico de la ASALE: <http://www.asale.org/noticias/presentacion-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-denver+>

de la obra y su contenido léxico: el diccionario ya no es de la Real Academia –aunque fue en su seno donde se gestó primero– sino de todas las 22 Academias del español, ubicadas en tres continentes, que participaron en su elaboración en pie de igualdad con la española. Razón por la cual en sus páginas penetran con cada vez más pujanza, los americanismos, que la Asociación de Academias de la Lengua Española recogió en su anterior *Diccionario de americanismos*, publicado en 2010, y del que ahora se está preparando una segunda edición revisada y ampliada. De hecho, como se indica en el Preámbulo, partiendo de los datos suministrados por esa obra se ha llevado a cabo, gracias siempre a la estrecha colaboración con las distintas Academias, una doble tarea: “la revisión de la información correspondiente a los americanismos que ya constaban en el Diccionario y la incorporación de otros nuevos; para esto último, se determinó someter a ratificación por parte de las academias concernidas la inclusión en el diccionario común de aquellos americanismos que, ausentes hasta ahora de él, figuraran en el Diccionario de la Asociación como usados en al menos tres países”(x).

Barajemos algunas cifras. El DILE contiene 93 111 entradas (frente a las 88 431 de la edición anterior, de 2001), con un total de 195 439 acepciones. Según se indica en el Preámbulo de la obra, “se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos”(x). En cuanto a los americanismos, estos, como señaló Jorge Covarrubias, secretario de la ANLE, representan un 10 % de la acepciones mencionadas; o sea que el DILE contiene 19 000 americanismos, entre ellos *lonchera*, *motoneta*, *taquito*, *miguelito*, *amigovio*, o *cajonear* (Novedades) – lo que es un gran progreso frente a las ediciones pasadas, pero, según algunos, todavía no es suficiente. Por ejemplo, el director de la Academia Nicaragüense recomendó que para la próxima edición, “habría que pensar en un diccionario más acorde con la realidad, con menos españolismos y más americanismos” y otros también opinaron que se podrían eliminar

palabras de uso limitado a algunas áreas de España nada más<sup>2</sup> (cf. Covarrubias, Opiniones).

Esto me permite pasar de hecho a un tema que nos concierne todavía más de cerca: el de que, por primera vez se introducen en el DILE, aunque con mucha timidez todavía, algunos estadounidenseismos, o sea palabras o usos propios del español hablado en los Estados Unidos de América, según se define el término en el diccionario. Sin embargo, si la intención es meritoria, la puesta en práctica todavía no es satisfactoria, ya que casi ninguno de los términos enviados para consideración al respecto por la ANLE han sido incorporados. De hecho, los 5 términos del actual DILE con la marca EE.UU. son *congresional*, *guardavidas*, *sobador*, *billón* (por “mil millones”) y *trillón* (por “un millón de millones”). Sin embargo, hay muchísimos más en lista de espera y creo que la ANLE no se va dar por vencida hasta verlos impresos en las futuras ediciones de la obra en cuestión (aunque muchos de ellos figuran ya en el diccionario de americanismos aludido antes). También hay que mencionar que Francisco Moreno-Fernández, el director ejecutivo del Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos creado por el Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard (y miembro correspondiente de la ANLE), está en una etapa avanzada con la preparación del primer diccionario completo de estadounidenseismos.

Por supuesto, los americanismos no son las únicas adiciones léxicas al DILE. La tecnología, la informática y las redes sociales tan presentes en nuestras vidas hoy en día están representadas por adiciones como *tuit*, *tuitear*, *tuiteo*, *tuitero*, *dron*, *hipervínculo*, *wifi*, *nube* y *bíper*; tampoco faltan *el bótox*, *el bai pás* y *la serendipia*, y por primera vez, entre las acepciones de la palabra matrimonio se agrega, después de la de “unión de hombre y mujer”, la siguiente: “2. En determinadas legislaciones, unión de dos personas del mismo sexo”.

<sup>2</sup> Sin embargo, esto es muy fácil de determinar con seguridad. Pongamos el ejemplo de *aseguranza*, que en la edición anterior, aparecía como 1. f. *desus. Seguridad, resguardo. U. en Salamanca*, pero en la edición actual aparece solo como “poco usada”, y sin la especificación de Salamanca. Y sin embargo, los que vivimos en los EE UU sabemos muy bien que es una palabra muy usada aquí, para hablar de una póliza de seguro; no sé si haya una relación entre la acepción casi salida de unos en España y la acepción estadounidense del vocablo, pero sospecho que sí, porque siempre he descartado la idea de que *aseguranza* es un anglicismo, debido a la falta de parecido fonético con el inglés *insurance*. De ser así, no sería la primera vez que un arcaísmo peninsular cobre nueva vida en América....

Lo que demuestra que la Academia, lejos de representar una institución anacrónica, retrógrada y vetusta, como todavía piensan algunos –que por desgracia no son pocos<sup>3</sup>–, está plenamente consciente de los cambios que ocurren a su alrededor y los incorpora sin reticencias o falsos pudores. Porque, como dijo José Manuel Blecua, el antiguo director de la RAE (que lo era todavía en el momento de la presentación oficial de la obra, “el diccionario es cada vez más descriptivo y menos normativo” (cf. Covarrubias, Novedades), o sea que refleja el habla real de la gente y su forma de pensar. Porque los hay quienes quisieran reformar la lengua de acuerdo a criterios políticamente correctos, pero el diccionario no se puede permitir tomar partido. Como declaró Susana Cordero, directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua,

quizás lo mejor del DILE es que no pretende ser políticamente correcto, y aunque depura significados prejuiciados como “débil” y “endeble” en la antigua sexta acepción de “femenino”, acepta las palabras con los sentidos de siempre, sin procurar limpiar el término–que no la realidad– con eufemismos y reticencias que solo conducen a ignorar las contradicciones y los equívocos de nuestra condición (Covarrubias, Opiniones).

Al mismo tiempo, la academia anhela estrechar sus lazos con la comunidad de sus lectores, atendiendo consultas y sugerencias por parte de estos. En este sentido, es interesante señalar que, desde junio de 2011, funciona la Unidad Interactiva del DRAE, mediante el cual los usuarios pueden proponer la incorporación de nuevas palabras o acepciones. Según se afirma en el sitio electrónico de la RAE, se han recibido 835 propuestas, de las cuales 236 han derivado en modificaciones que se ven reflejadas en la vigésima tercera edición del Diccionario. Y las propuestas que se siguen recibiendo serán consideradas para las ediciones futuras. Como declaró Pedro Álvarez de Miranda, encargado de la edición, en su discurso de presentación de la obra,

nunca ha sido mayor la fluidez de la comunicación entre la Academia y la sociedad a la que el diccionario

va dirigido. Por diversos cauces recibe la corporación consultas y sugerencias de los hablantes, y se esfuerza por que ninguna quede desatendida. Desea la Real Academia Española, en estrecha cooperación con las Academias hermanas, seguir abierta a las sugerencias y a la colaboración, que agradece de antemano, de las numerosísimas personas que consultan esta obra. Y, naturalmente, tiene plena conciencia de que el Diccionario es uno de los principales instrumentos de que dispone para seguir velando, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo primero de sus Estatutos, por la esencial unidad de la lengua española.

Por último, la gran innovación que trae el diccionario, desde su edición anterior de 2001, es el hecho de que haya una versión electrónica del mismo, en la página web de la Academia, cuya consulta es gratuita y que ha ido incorporando, a lo largo del tiempo, aunque a título provisional, como avances de la vigesimotercera edición, todas las enmiendas acordadas durante el trabajo de revisión. Aunque, hay que decirlo, en este momento la versión impresa es la más avanzada, porque la versión electrónica todavía no ha incorporado todos los cambios hechos (un buen ejemplo es la nueva entrada sobre *espanglish*, que todavía no ha sido corregida en línea, a pesar de las repetidas protestas de los lingüistas estadounidenses, que han pedido la modificación del artículo- tema magistralmente expuesto por la Dra. Betti en su intervención en esta sesión).

Por lo demás, es bien sabido que en la misma página electrónica de la Academia no solo pueden consultarse el *Diccionario de la lengua* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, sino también las importantes bases de datos que sirven como fundamento de la nueva política académica panhispánica, ya que ofrecen el testimonio ineludible del uso real del idioma a lo largo y ancho del mundo hispánico, sobre el cual los lingüistas actuales elaboran sus trabajos descriptivos de la lengua. Me refiero, claro está, al Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), al Corpus Diacrónico del Español (CORDE), al corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH) y, sobre todo, al Corpus del Español del Siglo XXI

<sup>3</sup> Por ejemplo, la misma mañana en que se celebró esta sesión aparecía en Infoling una “Carta a un editor español”, firmada por Eduardo Subirats, de la Universidad de Nueva York, en que la Real Academia Española es calificada de “baluarte polvoriento del nacionalcatolicismo”.



(CORPES XXI), formado por textos escritos y orales procedentes de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial con una distribución de 25 millones de formas por cada uno de los años comprendidos en el periodo 2001 a 2012, y cuya versión provisional se presentó en el VI Congreso Internacional de la Lengua Española (Panamá, octubre de 2013). Desde abril de 2015 se dispone de una nueva versión de consulta, que recoge algo más de 200 millones de formas y que, con respecto a la anterior, presenta dos grandes novedades: la posibilidad de la recuperación del sonido alineado con textos orales y la consulta por categoría gramatical.

Para concluir, solo quiero recalcar la necesidad de que todos los docentes e investigadores del español unamos nuestros esfuerzos para dar a conocer entre nuestros estudiantes y nuestros colegas todavía prisioneros de prejuicios o simplemente carentes de información al día, la ingente labor que las academias de la lengua están llevando a cabo de forma mancomunada, y desde una plataforma científica moderna y abierta, totalmente representativa del pensamiento global del siglo XXI y no de valores periclitados y miopes de los siglos pasados, para defender y promover la segunda lengua del mundo, que es el español hoy día.



Sesión especial organizada por la ANLE en el 97 Congreso Anual de la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, Denver, Colorado, 19 de julio de 2015.  
En la foto, de izquierda a derecha: Silvia Betti, Geraro Piña-Rosales, Domnita Dumitrescu.

(foto: Laurie Piña-Rosales)

## Referencias bibliográficas

Álvarez de Miranda, Pedro. “Presentación de la 23ª edición del Diccionario de la lengua española”, Discurso en Madrid, 17 de Octubre, 2014. Web. 1 Jul. 2015.

Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010. Impreso.

Covarrubias, Jorge. “Novedades en el nuevo diccionario de la lengua”. *Associated Press*, 7 Noviembre, 2014. Web. 10 Nov. 2014.

\_\_\_\_\_. “Opiniones que los directores de academias de la lengua dieron a The Associated Press sobre el nuevo diccionario de la Lengua del 2014 y los americanismos incorporados”. *Associated Press*, 7 de Noviembre, 2014. Web. 10 Nov. 2014.

Real Academia Española. “Breve historia”. Web. 1 Jul. 2014.

Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa, 1999. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa Libros, 2014. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *El buen uso del español*. Madrid: Espasa, 2013. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, 2010. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa, 2011. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa, 2009. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática básica de la lengua española*. Barcelona: Espasa, 2011. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010. Impreso.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2012. Impreso.

Subirats, Eduardo. “Carta a un editor español”. *Infoling* 7.42 (2015). Web. 19 Jul. 2015.